



**DEPARTAMENTO DE COOPERACION, GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS  
EXTERNOS/ MP**

**NOTA ACLARATORIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP, en el mes de julio de 2024, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la gestión FEP-ETNIAS/PC para promover una mejora al acceso a la justicia penal de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Honduras" financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID); se declararon **DESIERTOS** los siguientes procesos:

1. **Proceso de Concurso Privado N° CP-MP-DCGPPE-001-2024** para la contratación de asistencia técnica para la realización de "Estudio de Pluralismo Jurídico de un Pueblo Lenca en Honduras"
2. **Proceso de Concurso Privado N° CP-MP-DCGPPE-002-2024** para la contratación de asistencia técnica para la realización de "Protocolo de Investigación para el abordaje de casos de diversas formas de violencia y delitos contra mujeres Indígenas y Afrodescendientes de Honduras".

Se realizó la difusión en el Portal de Honducompras de la Declaratorias de los Procesos Desiertos.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 06 días del mes de agosto de 2024.

  
**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
**DCGPPE**  
**FEATURA**

Irina Helena Pineda Aguilar  
Jefe DCGPPE/MP